La garantia no puede ser modificada sino por el fabricante. Cuialquier compromiso no contemplado en el presente Certificado aún cuando sea efectuado por un distribuidor autorizado, no compromete a transmeta\*

PROCEDIMIENTO

1. El ciliente acudirá al Centro de Atención al Cliente transmeta\*
proporcione ademas de entregar el comprobante que acredite su compra, el resorte objeto de reclamo y deberá dar explicar brevemente los fundamentos del mismo.
2. Es indispensable que el resorte livera abtende ole sticker transmeta\* sin signos de haber sido removido, de lo contrario el reclamo será improcedente.
3. En caso el cliente resida fuera de la ciudad de Lima, deberá enviar el resorte y demás requisitos al Centro de Atención al Cliente transmeta\*
Av. Circumvalación 1861, Urb. El Pino, San Luis, Lima Codigo Postal: Lima 30
Lima - Perú
Asunto: Garantia de fabricación.

4. transmeta\* resolverá el reclamo en 15 días. En caso el cliente entregue en forma parcial los requisitos, tiene un plazo de 15 días para completarios, en caso contrario su reclamo será improcedente.
5. El fabricante, si lo considera necesano, potrá requerin información adicional al cliente para mejor resolver el reclamo.
6. Si el reclamo es aceptado transmeta\* asumirá el fete por envio de los resortes en reposición (solo para clientes residentes fuera de Lima).
En caso el reclamo hubiese sido declarado improcedente el cliente tiene un plazo de 60 días naturales para recoger el (los) resorte(s) entregado(s). Vencido dicho plazo no habrá lugar a reclamanto(s).

La Solicitud de Garantia quede obtende na unusar ave venvi marmata.com.pe
El fabricante se reserva el derecho de efectuar cambios en el diseño, materiales y específicaciones del resorte sin previo aviso.

\*\*Cransmeta\*\* es una marca registrada de MRC S.A.C.\*\*

\*\*Cransmeta\*\* es una marca registrada de MRC S.A.C.\*\*

## CERTIFICADO DE GARANTÍA CONDICIONES GENERALES • La garantía es ofrecida exclusivamente para el usuario final de resortes de suspensión automotriz transmeta\* adquiridos en forma direia da tarves de distributiónes autorizados. No es endosable o transferible a tercero. • Su vigencia es de seis (06) meses, y esta se inicia al dia siguiente de courrida la compra. • La garantía são cube defectos de fabricación. El resorte está sujeto a las lotterancias de fabricación de la norma EN 15800-2009 • La reposición se podrá extender al para de resortes delanteris o posteriores, según sea el caso, previa entrega de los mismos. • transmeta\* se reserva el derecho de modificar los términos de la garantía sin previo aviso. EXCLUSIONES: Sin ser limitativa, la garantía no cubre aquel resorte: • Inagropiadamente instalado y/o manipulado por personal no calificado. • Cunado se remueva total o parcialmente el stúcter transmeta\* impútendo la lectura del mismo. • Cuya deficiencia sea atributible a plano, dibujo técnico ó instrucciones proporcionadas por el cliente. • Modificado de sus características de fabricación. Se incliuye corty y to obidado por caudaptive método conocido. • Sometido a alta temperatura, ralladura o golpe que afecte la superficie del alambre. • Con signos de corrosón profunda ó que fuses usado en contacto con agua o ambiente corrosívo. • Instalado en vehiculo distinto al indicado en el státect transmeta\* o; es tentara del mismo vehiculo éste hubiese sido modificado. • Instalado en vehiculo destinado indicado en el státect transmeta\* o; es tentara del mismo vehiculo éste hubiese sido modificado. • Instalado en vehiculo destinado indicado en el státect transmeta\* o; es tentara del mismo vehiculo éste hubiese sido modificado. • Instalado en vehiculo destinado indicado en el státect transmeta\* o; es tentara del mismo vehiculo éste hubiese sido modificado. • Instalado en vehiculo destinado indicado en el státect transmeta\* o; es tentara del mismo vehiculo éste hubiese sido modificado el vehiculo, gast